

PS/3653

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 05 OCT. 2026

VISTO: la invitación realizada por la Embajada de España en República Dominicana al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para participar de la cuarta misión del Proyecto de Cooperación Triangular *"Fortalecimiento de la complementariedad y gobernanza de los instrumentos de planificación con enfoque territorial para un desarrollo inclusivo y sostenible"*, del Programa de Cooperación Triangular de la AECID para América Latina y Caribe;

RESULTANDO: I) que el referido evento se efectuará entre los días 6 y 9 de octubre de 2026, en la ciudad de Sevilla, Reino de España;

II) que, el objetivo general es intercambiar conocimientos entre funcionarios de la República Dominicana, del Reino de España y de la República Oriental del Uruguay, para conocer la experiencia, trayectoria de elaboración y aplicación de los Instrumentos de Planificación y Gobernanza Multinivel;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la Directora Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Arq. Paola Florio y a los funcionarios Claudia Moroy, Analía Mariño, Leonardo Altmann, José Pedro Aranco, Elba Fernández y Alejandra Cuadrado;

II) que dichos funcionarios partirán de la ciudad de Montevideo el día 4 de octubre, retornando el día 10 de octubre de 2026;

III) que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y la Fundación para la Internalización de las Administraciones Públicas (FIAP), cubrirán los gastos de traslados, alojamiento y alimentación de los participantes;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

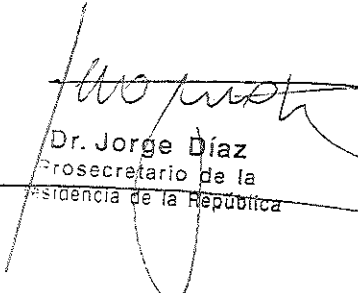
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Desígnanse a la Directora Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Arq. Paola Florio y a los funcionarios de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Claudia Moroy, Analía Mariño, Leonardo Altmann, José Pedro Aranco, Elba Fernández y Alejandra Cuadrado, en Misión Oficial del 4 al 10 de octubre de 2026, a efectos de participar en la cuarta misión del Proyecto de Cooperación Triangular *"Fortalecimiento de la complementariedad y gobernanza de los instrumentos de planificación con enfoque territorial para un desarrollo inclusivo y sostenible"*, del Programa de Cooperación Triangular de la AECID para América Latina y Caribe, que se llevará a cabo del 6 al 9 de octubre de 2026 en la ciudad de Sevilla, Reino de España.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República